



SOCOLAC

Sociedad de Corresponsales en
Latinoamérica y el Caribe

Periodismo es contar historias



Periodistas en situación de desplazamiento en América Latina y el Caribe

*Evaluación de necesidades y
recomendaciones para la acción*

Con el apoyo de:



unesco

Programa Internacional
para el Desarrollo
de la Comunicación

*Reunión de Coordinación,
2 Abril 2024, San José (Costa Rica)*

Contenido

1. Introducción	3
2. Desafíos a la libertad de expresión y seguridad de periodistas en la región	5
3. Evaluación de necesidades de periodistas en situación de desplazamiento	6
3.1. Apoyo legal.....	6
3.2 Apoyo psicológico.....	7
3.3. Sustentabilidad de los medios.....	8
3.4. Seguridad de Periodistas.....	9
4. Construcción de un Plan Integral de Apoyo para Periodistas en América Latina y el Caribe	11
4.1. Marcos legales.....	11
4.2. Asistencia Legal.....	12
4.3. Apoyo psicológico	13
4.4. Sustentabilidad de los medios.....	14
4.5. Seguridad de Periodistas.....	15
5. Construir y fortalecer espacios seguros para periodistas en situación de desplazamiento	18

1. Introducción

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental consagrado en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, a nivel mundial, las personas periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación enfrentan agresiones y riesgos cada vez más severos y amplios.

Entre ellos se incluyen el asesinato, el secuestro, la desaparición forzada, la detención arbitraria, la tortura, el discurso estigmatizante, la violencia sexual, los procedimientos judiciales abusivos, las restricciones en el acceso a la información y las limitaciones en el uso de Internet, entre otros. El clima de violencia y amenazas en algunos países de la región fuerza a un número importante de periodistas a huir de sus países o zonas de origen con el objetivo de alejarse del peligro y poder continuar con su labor periodística en condiciones de seguridad.

Esta persecución contra la prensa a menudo continúa también cuando se ha producido el desplazamiento forzado de las personas periodistas fuera del país de origen¹, a través del espionaje digital o las campañas de descrédito en las redes sociales.

En este contexto, la UNESCO lidera el *Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad*², el primer esfuerzo multilateral concertado para abordar estos asuntos a través de un enfoque holístico y múltiple.

Dentro de este contexto, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de la UNESCO lanzó un proyecto piloto, como parte de una iniciativa global para habilitar «espacios seguros de apoyo para periodistas».

El proyecto se lanzó como seguimiento de las recomendaciones surgidas en torno al décimo aniversario del *Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad*³.

Del 10 al 11 de agosto de 2023, la UNESCO y la Sociedad de Corresponsales de Latinoamérica (SOCOLAC) organizaron conjuntamente un taller en la Universidad de Costa Rica en San José (Costa Rica), para identificar las necesidades específicas de

1 La 79ª Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa calificó al fenómeno del desplazamiento forzoso de periodistas fuera de su país de origen como uno de los hechos de mayor violencia y preocupación hacia los periodistas. Disponible aquí: <https://bit.ly/3vnbflG>

2 Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre seguridad de periodistas <https://bit.ly/494yNTp>

3 Aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General, Parte I: asuntos relativos al programa, G. La seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad. <https://bit.ly/3THEMZP>

periodistas que operan en entornos desafiantes, particularmente aquellos que se han visto obligados a desplazarse⁴, debido a su labor profesional.

El trabajo se centró en abordar sus preocupaciones legales, psicológicas, de sostenibilidad y de seguridad. A menudo estas temáticas se cruzan y resulta difícil separar las unas de las otras. En estas discusiones participaron periodistas en situación de desplazamiento, representantes de la academia y personas expertas en estos temas, provenientes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela.

Este informe resume las necesidades de periodistas en situación de desplazamiento y hace recomendaciones para mejorar las políticas, programas y acciones a corto y largo plazo, según los datos recopilados durante el taller de San José.

4 A los efectos de este Proyecto se toma la definición de “personas desplazadas” de acuerdo a la Convención de Cartagena de 1984: “El desplazamiento forzado se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos” Disponible aquí: <https://bit.ly/4aoKq8y>

2. Desafíos a la **libertad de expresión** y seguridad de periodistas en la región

América Latina y el Caribe es la una de las regiones que enfrenta los niveles más altos de violencia contra periodistas en el mundo⁵. Entre los años 2021 y 2023, 75 periodistas fueron asesinados en esta región⁶. Incluso, 2022 fue el año más mortal para la prensa en esta área del planeta, según advirtió el *Informe Anual* de la Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH-Rele)⁷.

Estas agresiones persisten además en un contexto de absoluta ausencia de justicia. Según los datos de la UNESCO, el 86 por ciento de los delitos asesinatos de contra los periodistas permanecen en la impunidad, ya sea sin culpables o sin resolverse⁸.

La constancia y aumento de los ataques contra la prensa constituyen una amenaza para los sistemas democráticos y para el logro general de la agenda 2030, en especial en materia de libertad de expresión.

Esta violencia ha empujado a periodistas y a sus familias a huir de sus países. Según una encuesta de la ONG Voces del Sur⁹, solo entre 2022-2023 al menos 205 periodistas de América Latina y el Caribe fueron forzados al exilio en esos años se vieron obligados a exiliarse (Voces del Sur, 2023).

En ese contexto, Costa Rica, entre otros lugares, se ha convertido en un destino prioritario para las y los profesionales de los medios de comunicación de la región que se ven en la necesidad de desplazarse de sus lugares de origen.

Una vez llegados a los países de acogida, os y las profesionales de los medios desplazados enfrentan desafíos multifacéticos que tienen un impacto duradero en sus carreras, su vida personal y su bienestar al tiempo que los países/áreas que dejan atrás enfrentan el riesgo de convertirse en “desiertos de noticias”.

5 Observatorio de Periodistas Asesinados de la UNESCO - Disponible aquí: <https://bit.ly/4ckq4zr>

6 Observatorio de Periodistas Asesinados de la UNESCO - Disponible aquí: <https://bit.ly/4ckq4zr>

7 Informe Anual Relatoría Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos año 2022, disponible aquí: <https://bit.ly/3PycbUt>

8 Director General's report on the safety of journalists and the danger of impunity (2023), available here: <https://bit.ly/493Tvms>

9 Disponible aquí <https://bit.ly/3VsABSP>

3. Evaluación de **necesidades de periodistas** en situación de desplazamiento

Los días 10 y 11 de agosto de 2023, la UNESCO y SOCOLAC realizaron conjuntamente un taller en la Universidad de Costa Rica para identificar las necesidades específicas de los periodistas que operan en entornos desafiantes en América Latina y el Caribe¹⁰. En la actividad, participaron periodistas, académicos y expertos de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela.

Las siguientes páginas resumen las necesidades de periodistas que se han enfrentado a la violencia y el exilio¹¹.

3.1. Apoyo legal

El taller destacó varios desafíos y necesidades relacionadas con el ámbito legal. Entre ellos, destacan:

- ▶ Falta de experticia y herramientas suficientes para apoyar casos bajo litigio en el país de origen y falta de medidas de protección para periodistas o sus familiares.
- ▶ Recursos económicos insuficientes para contratar abogados especializados y establecer medios de comunicación o subsidiarias de su país de origen en el país de acogida.
- ▶ Falta de conocimiento sobre los derechos y obligaciones legales y fiscales en el país de acogida. Falta de apoyo para comprender el marco legal que regula el periodismo y los medios en el país anfitrión, incluidas las leyes relacionadas con el acceso a la información pública.
- ▶ Acceso insuficiente a redes de apoyo en esta área.
- ▶ Opciones limitadas para obtener medidas de protección en el país de acogida.
- ▶ Necesidad apremiante de apoyo legal, especialmente en las siguientes circunstancias:

10 Para identificar las necesidades de las y los periodistas desplazados se utilizó una metodología de investigación cualitativa, la que a través de las técnicas de entrevistas grupales y observación participante arrojaron una serie de necesidades identificadas.

11 Este es un documento resumen cuya versión extensa estará disponible próximamente.

- Al enfrentar cargos civiles y penales en su país de origen relacionados con el ejercicio de la libertad de expresión.
- Cuando necesitan comenzar los procedimientos judiciales en el país de acogida para informar el acoso o la violencia cibernética.
- Falta de capacidades para enfrentar estos problemas con perspectiva de género cuando las personas afectadas son mujeres periodistas.

3.2 Apoyo psicológico

Es importante comprender que los efectos emocionales persisten incluso después del desplazamiento forzado a un país seguro. En el exilio, las personas periodistas a veces deben enfrentar nuevos desafíos, derivados de las dificultades de adaptación y la falta de recursos económicos, culturales y laborales.

En este contexto, las dificultades familiares se intensifican, ya sea debido a la distancia física (en el caso de periodistas que emigran solos/as) o como consecuencia del proceso de adaptación en sí.

Este complejo escenario da lugar a sentimientos de culpa, a menudo vinculados a los riesgos que enfrentan los miembros de la familia como resultado de decisiones individuales tomadas por la persona periodista. En algunos casos, los miembros de la familia aún pueden experimentar acoso, incluidas amenazas físicas.

Emocionalmente, existe una persistencia de los síntomas relacionados con el estrés, la ansiedad, la paranoia, la depresión, la abstinencia social y los comportamientos autodestructivos, el agotamiento y los trastornos alimentarios.

A nivel social, las personas periodistas enfrentan en el exilio sentimientos de impotencia, barreras culturales, xenofobia, pérdida de identidad y la pérdida de un sentido de pertenencia y negación. Todo esto a menudo se ve reforzado por el desempleo y la incapacidad de practicar su profesión.

Se identifican las siguientes necesidades:

- ▶ **Apoyo psicológico especializado:** Los/las periodistas desplazados/as necesitan acceso a servicios de salud mental que comprendan las complejidades de su situación, incluidos el estrés postraumático, la ansiedad, la depresión y otros problemas emocionales derivados de su experiencia. Esto implica contar con psicólogos o terapeutas especializados en el tratamiento de traumas y el apoyo emocional en contextos de desplazamiento forzado.
- ▶ **Redes de apoyo social:** Es fundamental que los periodistas desplazados cuenten con redes de apoyo social sólidas, tanto dentro de la comunidad periodística como en la sociedad de acogida. Estas redes pueden proporcionar un espacio

seguro para compartir experiencias, recibir orientación y colaborar en la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrentan, además de mitigar la sensación de aislamiento y pérdida de identidad.

- ▶ **Acceso a recursos económicos y laborales:** La falta de recursos económicos y la dificultad para encontrar empleo relacionado con su profesión pueden aumentar la carga emocional de los periodistas desplazados. Es necesario brindarles apoyo para acceder a oportunidades laborales adecuadas, programas de capacitación y recursos financieros que les permitan recuperar un sentido de estabilidad y autonomía económica, reduciendo así la ansiedad y el estrés asociados con la precariedad económica.

3.3. Sustentabilidad de los medios¹²

Las y los participantes en el encuentro de San José subrayaron que es necesario implementar una serie de acciones en apoyo a los medios en el exilio..

Se destacaron varias necesidades prioritarias:

- ▶ **Gestión financiera:** se necesita apoyo sobre cómo mejorar la gestión financiera. Esta necesidad está vinculada a los problemas relacionados con la constitución legal de sus organizaciones en los países de acogida.
- ▶ **Estrategias de suscripción, publicidad y levantamiento de fondos:** al trasladar la actividad periodística a otro país se genera en casi todos los casos la necesidad de cambiar o diversificar las fuentes de ingresos. Además de los modelos tradicionales de financiación de la actividad periodística, se necesita también capacidad para desarrollar y poner a prueba modelos no publicitarios para generar ingresos, como suscripciones, membresías y donaciones. Abordar la cuestión de la financiación de las noticias es fundamental para dar continuidad a la labor periodística en una situación de desplazamiento.
- ▶ **Gestión de medios:** Existe la necesidad de comprender cómo administrar y gestionar eficientemente medios que operan parcial o totalmente desde el exilio y generar nuevos modelos de gestión acordes a estas necesidades.
- ▶ **Gestión de crisis:** uno de los desafíos más relevantes es la necesidad de tener herramientas y capacidades para administrar las organizaciones de medios que enfrentan acoso, persecución legal y amenazas en uno o más países.
- ▶ **Capacitación para la transformación de medios:** el desafío no consiste únicamente en salvar a los medios, sino también en promover su transformación. El exilio puede ser una oportunidad para fortalecer la actividad periodística de calidad.

12 La sección toma como base el relevante documento: "Finding the Funds" desarrollado por UNESCO y disponible aquí <https://bit.ly/43AkOn9>

- ▶ **Fortalecimiento del trabajo en red y de la colaboración transfronteriza para el periodismo de investigación:** la colaboración profesional ha demostrado ser una herramienta eficaz para hacer frente a las amenazas contra periodistas pero requiere de conocimientos que no siempre están al alcance de periodistas en situación de desplazamiento.
- ▶ En ese marco, periodistas y personas expertas en el área reiteraron la importancia de comprender cómo liderar organizaciones híbridas. Es decir, que deben operar en varios países bajo diversas figuras legales, pensando que esta será una condición y desafío a largo plazo.

3.4. Seguridad de Periodistas

Periodistas y personas expertas reunidas en la reunión de San José enfatizaron que los riesgos, amenazas y necesidades varían según tres escenarios principales: i) los riesgos en el país de origen, ii) los riesgos cuando los periodistas se están preparando para su desplazamiento forzado y iii) los riesgos en el país de acogida. Si bien este informe compila estas preocupaciones, es imposible abordarlas todas.

En el país de origen, las necesidades principales identificadas son las siguientes:

- ▶ Asistencia legal en caso de judicializaciones.
- ▶ Asistencia legal para la migración.
- ▶ Acceso a redes de apoyo internacionales y nacionales
- ▶ Campañas de defensa e informes para denunciar la situación ante mecanismos de defensa y protección regionales e internacionales.
- ▶ Apoyo financiero inmediato y sostenido durante emergencias, especialmente para reubicación.
- ▶ Apoyo emocional.
- ▶ Medidas de seguridad física: cámaras, puertas blindadas, chalecos a prueba de balas, entre otros.

Con respecto a los riesgos asociados para **quienes se preparan para el desplazamiento forzado,** las principales necesidades son:

- ▶ Capacitación para el desarrollo de protocolos y planes de seguridad.

- ▶ Capacitación de seguridad digital para proteger la información periodística.
- ▶ Apoyo para crear entornos físicos seguros.
- ▶ Identificación de redes de apoyo nacionales e internacionales.
- ▶ Atención psicosocial.
- ▶ Evaluación de un plan de migración a un país de acogida.

Finalmente, se identificaron las siguientes necesidades **en el país de acogida:**

- ▶ Establecer un sistema de primer lugar de llegada en el país de acogida para las etapas iniciales en el nuevo territorio.
- ▶ Apoyo a la reunificación familiar si la persona periodista ha emigrado sin familia.
- ▶ Inclusión en redes de apoyo.
- ▶ Asistencia legal para regularizar la situación de inmigración.
- ▶ Fondos de reubicación de emergencia, incluidas becas que permiten a las personas periodistas continuar su trabajo.
- ▶ Ayuda humanitaria (por ejemplo, refugio, atención médica y atención infantil).
- ▶ Soporte en seguridad digital

4. Construcción de un **Plan Integral de Apoyo para Periodistas** en América Latina y el Caribe

Las necesidades reseñadas anteriormente describen las necesidades que presentan las personas periodistas desplazadas forzosamente en América Latina y el Caribe.

En este contexto, este documento propone varias líneas de acción para salvaguardar a las personas periodistas y la libertad de expresión en América Latina y el Caribe.

Estas propuestas consideraron las recomendaciones presentadas por la UNESCO, los informes de la oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión, las extensas propuestas de las organizaciones de la sociedad civil y, en particular, las opiniones y requisitos de periodistas en el terreno.

4.1. Marcos legales

Un desafío estratégico es fortalecer los marcos legales para la protección y la seguridad de los periodistas. En el marco del *Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad*, la UNESCO enfatiza que los estados deben introducir o mejorar e implementar marcos legales para la seguridad de los periodistas según los estándares internacionales de derechos humanos y bajo un enfoque multistakeholder. Los Estados deberían apoyar a periodistas, medios, sindicatos y asociaciones, reconociendo su papel en la defensa de la democracia y los derechos humanos.

En este contexto, un paso crucial es definir una estrategia y un plan nacional para proteger y promover la seguridad de los y las periodistas.

Una iniciativa en esta dirección es la Ley Modelo para la Protección de Periodistas y Personas Trabajadoras de los Medios en América Latina y el Caribe¹³.

Concretamente, entre otros objetivos, este marco legal busca prevenir las situaciones de riesgo que provocan el exilio, fortaleciendo las normas para la protección de los y las periodistas.

Actualmente, Chile y Paraguay están impulsando iniciativas legales en este ámbito. En Chile, la norma fue aprobada en primera instancia por la Cámara de Diputadas y Diputados.

13 Disponible aquí: <https://bit.ly/3TvHekO>

Es importante identificar países donde sea aconsejable iniciar debates prelegislativos sobre la protección y la seguridad de los periodistas, como un primer paso para evitar su exilio. Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Uruguay emergen como candidatos potenciales para un trabajo en este sentido.

Tal iniciativa sustancial requiere un apoyo multilateral e internacional relevante y debería implicar una amplia coordinación con los actores políticos y sociales en cada país, comprendiendo que no en todos los países la vía legislativa es el marco para abordar estas situaciones.

4.2 Asistencia legal

En respuesta a las necesidades legales evaluadas más arriba, se proponen las siguientes acciones a corto plazo:

- ▶ Reunir información sobre los servicios disponibles en el país de acogida para facilitar los procesos de desplazamiento, mapear agencias estatales y actores a los que las personas periodistas pueden recurrir.
- ▶ Recopilar información sobre los derechos laborales que especifiquen beneficios y obligaciones que las personas periodistas tienen en el país anfitrión, los requisitos para ejercer su profesión o las leyes existentes sobre el acceso a la información.
- ▶ Desarrollar una guía de litigios estratégicos para conocer las mejores prácticas a implementar y guiar a los periodistas a través del proceso. Generar una guía con los estándares internacionales más relevantes en términos de libertad de expresión, acceso a la información y la violencia contra periodistas, sistematizados para una fácil comprensión de periodistas y litigantes.
- ▶ Establecer un espacio en línea para difundir información con las herramientas generadas a partir de las propuestas anteriores.
- ▶ Consolidar una red de periodistas para brindar apoyo jurídico a periodistas en situación de desplazamiento forzado con atención particular a la situación de mujeres periodistas.

Mientras tanto, a mediano plazo, se proponen las siguientes medidas:

- ▶ Promover una red de asistencia pro-bono con acceso a especialistas para satisfacer las necesidades legales tanto en el país de origen como en el país anfitrión, incluido el apoyo en procedimientos administrativos para personas migrantes, refugiadas o exiliadas.
- ▶ Fortalecer la capacidad de las personas defensoras públicas y de las organizaciones de la sociedad civil para abordar casos de violencia contra periodistas y violaciones del derecho a la libertad de expresión. Fomentar el trabajo en red de personas defensoras públicas y de organizaciones civiles para apoyar estos procesos.

- ▶ Realizar un estudio de armonización legislativa y políticas públicas en la región para fortalecer los marcos legales nacionales para prevenir, proteger, investigar, sancionar y reparar casos de violencia contra periodistas y violaciones del derecho a la libertad de expresión.
- ▶ Crear conciencia entre los gobiernos de los países anfitriones para prevenir la discriminación contra periodistas en exilio, como un primer paso para fomentar el diseño y ejecución de programas de respuesta flexibles y menos burocráticos, así como el despliegue de iniciativas de construcción de confianza.
- ▶ Realizar un proceso de diagnóstico y capacitación para mujeres periodistas sobre herramientas para su protección en casos de violencia de género, incluida la violencia en línea.
- ▶ Crear un fondo para apoyar las necesidades legales de periodistas en exilio y crear proyectos sostenibles llevados a cabo por organizaciones y universidades que proporcionan asesoramiento legal.

4.3. Apoyo psicológico

El análisis de los resultados obtenidos en la reunión de San José condujo a recomendaciones para mejorar el apoyo psicosocial a periodistas en exilio y sus familias. Algunas acciones prioritarias son:

- ▶ Establecer y mejorar las redes de apoyo psicosocial.
- ▶ Proporcionar capacitación proactiva para periodistas, equipándoles con habilidades y herramientas para el manejo emocional, la intervención de crisis y el reconocimiento de los síntomas asociados, entre otros temas.
- ▶ Preparar e implementar un plan de capacitación para las redes de periodistas existentes. Este plan debe abordar cuestiones como la detección y prevención de formas de violencia y acoso (físico y digital), orientación psicosocial, intervención psicológica de primer orden y en situaciones de crisis, y cómo manejar los efectos de estas crisis a nivel interpersonal y familiar.
- ▶ La intervención psicológica individual debe considerar las necesidades particulares de cada persona, incluido el tipo de acoso y violencia experimentados, los síntomas y la frecuencia de la terapia necesaria. La gran diversidad de formas de acoso y violencia, así como los diferentes efectos psicológicos requieren un enfoque que varía de persona a persona.
- ▶ Considerar el apoyo psicosocial que facilita la adaptación social, económica y laboral, para promover el equilibrio emocional y psicológico, especialmente en los síntomas relacionados con el estrés, la ansiedad, la depresión y el aislamiento.

- ▶ Trabajar con familias, parejas y personas cercanas a las personas periodistas en riesgo o exilio, brindando apoyo psicológico para trastornos emocionales y síntomas relacionados con el dolor, el trauma, el estrés y la ansiedad.
- ▶ Proporcionar apoyo psicosocial a familiares que también deben adaptarse a nuevos entornos y elementos, como lenguaje, sistema educativo, aspectos culturales y búsqueda de empleo, entre otros.
- ▶ Extender los programas de apoyo para abarcar a periodistas que han dejado la profesión, así como a personas trabajadoras de los medios de comunicación que también han sido afectados por las mismas amenazas y violencia.
- ▶ Diseñar protocolos específicos para atender la situación psicosocial de mujeres periodistas desplazadas.

4.4. Sustentabilidad de los medios

El siguiente plan de acción se preparó con el apoyo y la experiencia de Sembramedia. Este esfuerzo busca promover el desarrollo de las habilidades individuales de las personas periodistas y las capacidades organizativas de los medios de comunicación en el exilio.

Ambos objetivos son cruciales para fortalecer la libertad de prensa en la región.

En términos de estrategia, este plan considera promover el trabajo colaborativo con medios de comunicación y periodistas. Además, se considera un diálogo permanente con los beneficiarios.

La estrategia de apoyo considera una intervención integral, que se estructura en torno a las siguientes esferas y acciones:

▶ REDES DE TRABAJO

- Crear o fortalecer redes de coordinación con periodistas y medios de comunicación en el exilio, para detectar las necesidades y evaluar los avances en esta área.
- Establecer o fortalecer redes en la que los miembros (periodistas y medios) puedan compartir experiencias e innovaciones y fortalecer proyectos de investigación periodística.

▶ PROBLEMAS FINANCIEROS

- Levantar un fondo de capital semilla, para poder impulsar las innovaciones necesarias para dar sostenibilidad a los medios de comunicación.
- Crear un fondo de emergencia común entre las personas beneficiarias para enfrentar desafíos futuros.

▶ **CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

- Preparar y ejecutar un programa de capacitación permanente para periodistas que incorpore el desafío de hacer periodismo en el exilio, considerando aspectos como el financiamiento, el liderazgo, el trabajo transnacional y en red y la gestión de crisis, entre otros.
- Implementar un trabajo de mentoría con periodistas y actores clave.
- Desarrollar un programa de capacitación *ad hoc* en las universidades de la región, para ofrecer habilidades similares a estudiantes.

▶ **CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN**

- Además de los fondos semilla, se propone promover un programa de consultoría sobre temas de gestión (finanzas, personal, etc.), para estabilizar el funcionamiento de los medios y construir las bases de su desarrollo a largo plazo.

▶ **ECONOMÍAS DE ESCALA**

- Evaluar y diseñar estrategias, políticas y acciones para crear economías de escala, para favorecer la sostenibilidad de los medios, especialmente en las áreas de gestión, TI y servicios.

▶ **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

- Promover un programa de investigación académica para favorecer la creación de conocimiento sobre esta área clave para la sostenibilidad de los medios.
- Promover iniciativas de innovación junto con actores globales clave.

4.5. Seguridad de Periodistas

Este informe propone enfrentar los enormes desafíos en el campo de la seguridad de periodistas como un ecosistema que requiere implementar una amplia gama de intervenciones.

Un esfuerzo que debe operar en las esferas de a) prevención, b) respuesta de emergencia y c) mediano y largo plazo, entre otros. En este contexto, se sugieren las siguientes acciones:

▶ **MARCO LEGAL (ver sección 4.1)**

- Fortalecer y/o promover leyes para la protección de periodistas, en alianza con actores políticos y sociales.

- Fortalecer o crear mecanismos de protección para periodistas mediante la recopilación de evaluaciones y experiencias existentes.

▶ **INVESTIGACIÓN**

- Promover y/o profundizar la investigación académica sobre la seguridad de periodistas y el tema de la impunidad en la región, para identificar los principales riesgos y tendencias en el campo.
- Mejorar y fortalecer las redes de investigadores centradas en la seguridad de periodistas y el tema de la impunidad para desarrollar el conocimiento y sistematizar las experiencias.

▶ **INFORMACIÓN**

- Promover acciones de políticas e información para difundir iniciativas, recursos y herramientas sobre la seguridad de periodistas, entre los grupos profesionales, prestando especial atención a mujeres e indígenas.
- En este marco, crear una “ventana única” donde las personas periodistas pueden acceder a toda la información relevante sobre este tema.

▶ **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

- Crear un mecanismo seguro y confiable para implementar evaluaciones de riesgos preventivos, dirigidos a periodistas y medios de comunicación.
- Entrenar a las personas periodistas para que puedan desarrollar sus propias evaluaciones.

▶ **CAPACITACIÓN**

- Entrenar y establecer un equipo de entrenadores de alto nivel, especializados en problemas de seguridad física, digital y emocional (actualmente, hay cursos y temas que solo se pueden enseñar en inglés, lo cual es un limitante en América Latina y el Caribe).
- Entrenar a docentes de las escuelas de periodismo sobre temas de seguridad, para mejorar las habilidades y capacidades de las personas estudiantes en esta área.

▶ **RESPUESTA DE EMERGENCIA**

- Consolidar redes locales, nacionales, regionales y globales para apoyar a periodistas en riesgo o exilio, incluyendo una perspectiva de género y una preocupación especial para las personas comunicadoras indígenas.

- Establecer un mecanismo para apoyar los procesos de migración.
- Fortalecer los sistemas de ayuda humanitaria existentes (por ejemplo, *Shelter City*).
- Crear un mecanismo de reunificación familiar, cuando sea necesario
- Proporcionar campañas de promoción e informes que apoyen a periodistas en riesgo.
- Crear o mejorar los mecanismos para proporcionar apoyo financiero durante las emergencias, especialmente para los casos de desplazamiento forzado.
- Proporcionar medidas de seguridad física (cámaras, puertas blindadas, chalecos a prueba de balas, entre otros).

► **SEGURIDAD DIGITAL**

- Mantener y expandir la oferta de cursos de seguridad digital, considerando las perspectivas de género.
- Proporcionar asesoramiento técnico personalizado (y operativo) en seguridad digital, considerando una perspectiva de género.
- Proporcionar equipos específicos para mejorar la seguridad digital.

► **ACCIONES MULTILATERALES**

- Establecer una coordinación permanente entre actores en el sistema multilateral, definiendo la acción y los protocolos.
- Desarrollar sinergias con otros proyectos y acciones que se coordinan a nivel regional y global para atender la situación de periodistas desplazados/as.

5. Construir y fortalecer **espacios seguros para periodistas** en situación de desplazamiento

En el marco de estos desafíos, varias organizaciones están evaluando cómo mejorar las políticas, los programas y las iniciativas que buscan responder de manera urgente a la situación de periodistas en el exilio, tanto en Costa Rica como en el resto de la región.

Los *actores* consultados en el marco de este proyecto reconocieron la necesidad crítica de coordinar e implementar un enfoque de «ventanilla única», para proveer de mejor forma los servicios y la asistencia que se requiere brindar de manera inmediata.

En una primera etapa, San José de Costa Rica fue seleccionada como la ubicación objetivo de esta iniciativa, debido a la gran comunidad de personas periodistas desplazadas que viven en esa ciudad y que necesitan apoyo. En una etapa posterior, se pueden explorar iniciativas similares en otros países.

Huelga precisar que en la actualidad diversas organizaciones proporcionan apoyo o refugio en San José a personas defensoras de derechos humanos y periodistas (por ejemplo, del programa *Protect Defenders* de Iplex). Asimismo, varias universidades tienen programas dedicados a promover la libertad de expresión y la colaboración con periodistas en el exilio.

Sin embargo, los espacios disponibles donde las personas periodistas puedan vivir temporalmente, compartir con colegas y participar en programas de asistencia o eventos son muy limitados. Además, las redes de apoyo existentes están abrumadas por la creciente demanda de asistencia.

En ese contexto, la Deutsche Welle Akademie está considerando crear en San José «espacios para la libertad», en colaboración con la UNESCO y otros actores locales e internacionales.

Un espacio de estas características debería proporcionar:

- ▶ Un servicio de «ventanilla única» con información sobre todos los tipos de asistencia disponible y las instituciones asociadas;
- ▶ Coordinación con refugios disponibles y opciones de alojamiento temporal para las personas periodistas recién llegadas;

- ▶ Instalaciones de co-work donde las personas periodistas pueden trabajar e interactuar, favoreciendo la formación de redes;
- ▶ Oportunidades de para la creación de alianzas con instituciones locales, regionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil que abogan y promueven la libertad de expresión. Por ejemplo, a través de una plataforma digital que sirve como centro en línea para información y servicios.
- ▶ Un programa de asistencia integral proporcionado por diferentes organizaciones, que incluya capacitación, apoyo legal o psicológico y asistencia temas de seguridad, entre otros.